



Ilustre Municipalidad de Litueche
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

DIDECO N: 652

DECRETO N° 001970
Litueche, 18 DIC. 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.
- El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.
- El Certificado de Disponibilidad N°882 de Diciembre 2025, emitido por DAF.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.
- El Decreto Alcaldicio N° 1251 de fecha 05 de agosto 2025 que aprueba modificación de reglamento de ayudas sociales de la Ilustre municipalidad de Litueche.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión. El decreto Alcaldicio N°2086 de fecha 09 de diciembre 2024, que fija Subrogancia.

DECRETO

- 1.-**OTORGASE:** Ayuda Social a Don Lucas Madariaga Flores, Cedula de Identidad: [REDACTED] domiciliado en Pasaje Dos, de la comuna de Litueche por un monto de [REDACTED]
- 2.-**IMPUTESE**, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.
- 3.-**REMITASE**, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.
- 4.- **GENERESE**, el cheque, a nombre de Don Lucas Madariaga Flores, [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
ROMINA VARGAS SANTANDER(s)
Secretaria Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/RVS/PVV/ICC/lap

Distribución:
-Of. De partes
-Departamento de Finanzas.
-DIDECO.



Certificado de autorización de ayuda social

En el siguiente certificado se pide autorización del Sr. Alcalde Rodrigo Palominos Vidal para Otorgar ayuda social, según el siguiente detalle.

Todos los usuarios cumplen con lo establecido en el Reglamento de Ayudas Sociales.

- **Aporte Económico Ámbito Educativo**

Nombre	Rut	Monto	RSH	Tramo
Lucas Madariaga Flores	[REDACTED]	[REDACTED]	SI	40%

Fecha de solicitud: 04 de Diciembre 2025

Profesional que solicita autorización: Leticia Abarca Palma

Profesional que realiza informe social: Leticia Abarca Palma.


 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE

ICC/COP/lap

Litueche, Diciembre 2025



Certificado de autorización de ayuda social

Según lo establecido en el Artículo N°13 del reglamento de ayudas sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche se menciona lo siguiente:

- Facultase al alcalde para que, atendidas las facultades legales que la ley confiere, y teniendo en consideración la situación socioeconómica acreditada en el respectivo informe, otorgue ayudas sociales en un monto superior a los establecidos en el Art. 15° de este reglamento.
- **Según Introducción Párrafo 5, hace mención en educación, la cancelación de aranceles mensuales en educación superior.**

En donde se pide autorización del Sr. Alcalde Rodrigo Palominos Vidal para Otorgar ayuda social, por un monto superior a lo establecido por reglamento:

Sr (a). Lucas Esteban Madariaga Flores.

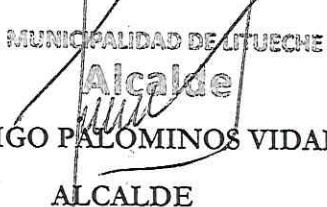
Materia solicitada: Aporte Económico en Educación.

Monto [REDACTED]

Fecha de solicitud: 04 de Diciembre de 2025

Profesional que solicita autorización: Leticia Abarca Palma.

Profesional que realiza informe social: Leticia Abarca Palma.



 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE

Litueche, Diciembre de 2025



Certificado de Asistencia Social N°81

- La entrega de ayudas sociales, con recursos del presupuesto municipal tiene como objetivo dirigirse a familias de escasos recursos que tengan residencia en la Comuna de Litueche
- Por ende como profesional del Área Social este certificado tiene como finalidad dar fe que se cumplen las normas establecidas en el Reglamento social.
- Se ayuda a los siguiente usuarios:

- **Aporte Económico Ámbito Educativo**

Nombre	Rut	Monto	RSH	Tramo
Lucas Madariaga Flores	[REDACTED]	[REDACTED]	SI	40%

Profesional Responsable: Leticia Abarca Palma



Leticia Abarca Palma
Rut: 16.078.315-K
Trabajadora Social



Leticia Abarca Palma
Trabajadora Social

FEC/COP/lap

Litueche, Diciembre 2025





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Litueche
crecemos juntos

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 882

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas naturales cuenta con disponibilidad presupuestaria para la entrega de ayuda social para solventar gastos educacionales según detalle adjunto por un monto de [REDACTED]

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-


ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Diciembre de 2025.

CERTIFICADO DEUDAS VIGENTES

Instituto Profesional IACC, certifica que, a esta fecha el Sr(a) LUCAS ESTEBAN MADARIAGA FLORES, cédula nacional de [REDACTED] es alumno regular de este instituto, matriculado en la carrera de ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, presenta a la fecha la siguiente deuda vigente:

Nº DOC DOCUMENTO	MONTO	VENCIMIENTO	SALDO	AÑO
83183015 CUPONERA	140958	05/11/2025	140958	2025
83183016 CUPONERA	140958	05/12/2025	140958	2025
83183017 CUPONERA	140958	05/01/2026	140958	2026
83183018 CUPONERA	140958	05/02/2026	140958	2026
83183019 CUPONERA	140962	05/03/2026	140962	2026

TOTAL DEUDA 704.794

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente, sin ulterior responsabilidad para el emisor.

El presente documento tendrá una validez de 15 días hábiles a partir de la fecha de emisión y puede no incluir pagos realizados fuera del portal de pagos de IACC.



Gestión Financiera Estudiantil.
Instituto Superior IACC
Santiago, Lunes 27 de Octubre de 2025.

Litueche, 27 de octubre de 2025

SOLICITUD

Señor
Rodrigo Palomino Vidal
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted respetuosamente para solicitar una ayuda social destinada al pago del arancel de mis estudios superiores, en el marco del Reglamento de Ayudas Sociales vigente en la Municipalidad de Litueche.

Mi nombre es Lucas Madariaga Flores cédula de identidad [REDACTED] residente de Litueche actualmente estudiante de Administración pública en instituto profesional de las artes y ciencias de la comunicación IACC No soy beneficiario de becas municipales ni de otras ayudas económicas, y según mi Registro Social de Hogares, pertenezco al 40 % más vulnerable de la población, por lo que califico para recibir este tipo de apoyo.

Cabe señalar que hace más de un mes ingresé esta misma solicitud al Departamento Social, sin embargo, se me comunicó que debía presentarla nuevamente por Oficina de Partes para su correcta tramitación y evaluación formal.

Adjunto a esta solicitud los siguientes documentos:

- Certificado de deuda.
- Cartola del Registro Social de Hogares.

Fundamento mi solicitud en lo establecido por el Reglamento de Ayudas Sociales, el cual señala que dentro del ámbito de la educación, las familias pueden presentar dificultades para solventar gastos relacionados con útiles escolares, vestuario escolar, así como la cancelación de aranceles en educación superior. Asimismo, el artículo 13 faculta al alcalde para otorgar ayudas sociales superiores a los montos habituales, y el Título III, letra m) del mismo reglamento contempla la posibilidad de otorgar cualquier otra ayuda social no previamente señalada, pero que sea de primera necesidad para familias con escasos recursos económicos, evaluadas caso a caso por el área social.

Por todo lo anterior, solicito respetuosamente que mi caso sea evaluado que me permitirá continuar mis estudios y aliviar la carga económica.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y comprensión, y quedo atento a una respuesta favorable.

Atentamente

Lucas Madariaga Flores
[REDACTED]

Cartola Hogar

LUCAS ESTEBAN MADARIAGA FLORES
Pasaje 2, Litueche

Número de Folio: #57065146
Última actualización de información: 20/11/2025
Fecha de consulta: 04/12/2025



¿Cuál es el tramo de mi hogar?

0 a 40%

TRAMO 40 50 60 70 80 90 100

Según los tramos de vulnerabilidad socioeconómica, tu hogar se ubica en el Tramo 40 (0% al 40%).

¿Qué información se considera para el tramo de mi hogar?

El tramo de tu hogar se define utilizando información autorizada, entregada por personas del hogar y ajustada con datos almacenados por las instituciones del Estado.

El cálculo del tramo considera principalmente tres factores:

1. Total de personas en tu hogar con:

DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	INVALIDEZ	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
0	0	0	0

2. Personas que conforman el hogar:

TOTAL	-18 AÑOS	+60 AÑOS
1	0	0

3. Ingresos de las personas que conforman el hogar:

Trabajo	No tiene
Pensión y/o Jubilación	No tiene
Capital (ej. inversiones)	No tiene
TOTAL INGRESOS HOGAR	Menor que \$0

Ingresos observados en los últimos 12 meses disponibles.

¿Qué otros factores influyen el tramo de mi hogar?

Estos factores pueden subir el tramo de tu hogar.

- Bienes raíces de alto o muy alto valor
- Vehículos de alto o muy alto valor
- Establecimiento educacional de alto costo
- Plan de salud de alto o muy alto costo
- Altos o muy altos ingresos del padre o madre fuera del hogar

¿Quiénes conforman mi hogar?

Total de integrantes: 1 persona

RUT	Integrantes	Parentesco	-18 años	+60 años	Persona cuidadora
21.800.XXX-X	Lucas Esteban Madariaga Flores	Jefe(a) de hogar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Información reportada por los integrantes del hogar.

Conoce los apoyos del Estado

Para tener más información sobre los beneficios puedes ingresar al sitio web de la Ventanilla Única Social, acércate a tu municipio o escanea el código QR.
www.ventanillaunicasocial.gob.cl



¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.ventanillaunicasocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de Chile Atiende. Si tienes dudas comunícale al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.